

Ene 21

Copia de

Por n.º orden en 26 de septbre en el año ul
 timo pasado se cedieron a la Prob.ª las rentas
 de las valinas de ellos con unentas en fincas
 de hallaren. En 20 de setbre se bendieron tres mil
 fanegas de sal de la existente en Atienza a D.ª
 T.ª Antonio de Zambrana por el precio probicio
 nal en 12 n.º fanegas con la obligacion de q.º se ha
 biese de estar precisamente a el q.º se inclase y se
 volue lo q.º se otorgo la correspondiente escritura
 de q.º se dio parte a V.ª en oficio en 23 de el mis
 mo

En 15 de Enero de este año el Administrador
 de Buñadon entregó a D.ª Carlos de Párraga Co
 misionado de esta Junta de gobierno 7975 fanegas
 y tres cuentillos de sal cuyo estado se cupio p.º cal
 culo formado en los cuentas p.º no habien sido por
 ble inmediato. D.ª Carlos Párraga ha sido Cont
 dor J.º de este ramo, es sujeto muy inteligente
 en la menes, por cuantos se le ha rendido
 cuatrocientos ducados de sueldo p.º su intercom
 en este ramo y rentas. El dinero existente se ha
 retenido p.º los Administradores a pretito de
 no abeclar pertenecientes a la fabrica de Bu
 radon, y suponen proceder de la de Laxera los



actuales, y y? p^a el Administrador q^{ue} se piden
los de Ensenes, y Buedon p^a atender a la subro
tencia en la tropa francesa acantonada en la
Ciudad de Burgos.

Castilla El precio en el rat se ha fijado a treinta
n^o? tanca p^a la Prob^a, y treinta y seis p^a en
~~fuera generalmente~~ Castilla por punto q^{ue} sin
perjuicio de las contrataciones de esta otra Prob^a con
la n^o! Hacienda para tomarla a precio menor.
Lo q^{ue} participa a V^{ra} para q^{ue} entiendo en todo
se digna comunicarme las ordenes en un respo
nso agrado

^{destinane}
El Administrador, comunico a la parte i con
ca en el precio el oficio de q^{ue} remito copia testi
monial; pero como no me contemplo autorizado
do para baxar, espero p^{or} ello, y lo demuestro
ordenes q^{ue} en superior agrado.

Dios que a V^{ra} m^a; Victoria 21 de Enero
en 1809

Q^{ue}mo n^o Ministro de Hacienda